PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.8987968 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA E ISAI GALVIS DURAN

CONSIDERACIONES

Que el 02 de febrero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento temático, técnico y metodológico de los procesos territoriales de la Estrategia CampeSENA Full Popular en la regional Risaralda.
Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 de diciembre de 2026].

Que EL CONTRATISTA mediante comunicación identificada con radicado nro. 66-1-2026-000695 del 23 de julio de 2026 solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del 24 de julio de 2026, indicando lo siguiente: "*Dicha decisión la he tomado por iniciativa propia por motivo de desplazamiento de la zona actual a otro Departamento, por la cual no es posible continuar cumpliendo con las obligaciones de mi contrato. De igual manera informo que seguiré asumiendo estas obligaciones hasta el día 23 de julio de 2026 INCLUSIVE*], El ordenador del gasto, mediante comunicación con radicado **66-9-2026-009928 No. 1-2026-000695** dio visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 23 de julio de 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del ordenador del gasto perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

JOHN EDWIN CARDONA MARIN Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.8987968**	**HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA**] Direcotr Regional Encargado

Elaboró: Adriana Rodriguez Landinez, Apoyo a supervisión